**RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DEL LP-007 DE 2022.**

**OBJETO: "CONSTRUCCION DEL JARDIN INFANTIL VILLA LUZ UBICADO EN EL BARRIO VILLA LUZ DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA"**

Una vez recibidas las observaciones presentadas por los posibles oferentes al proceso, procede la administración municipal a manifestarse así:

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR RODRIGO BELTRAN**

## OBSERVACION

Cordial saludo, por medio de la presente y una vez estudiado el proyecto del pliego de condiciones publicado por la entidad, se solicita que esta se acoja por completo a lo dispuesto por la agencia nacional de contratación para los pliegos tipo de infraestructura educativa en lo referente a la experiencia especifica y el dimensionamiento solicitado (F) sea igual al 50 % del que se va a ejecutar, ya que la matriz en ningún caso determina que sea del 100%. se le recuerda a la entidad que no puede a su acomodo realizar estas exigencias

## RESPUESTA ENTIDAD

La entidad se permite indicar que, de acuerdo a la observación, y verificando lo establecido en la matriz de experiencia de los pliego tipo, se indica que el dimensionamiento F se establecerá como aparece en la matriz, para lo cual se reflejara en los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

| | | |
|---|---|---|
| **1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS** | GENERAL | CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES |
| | ESPECIFICA | **Nota general para experiencia específica:** En el caso en el cual, debido a la magnitud física que sea empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. |
| | | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al **( 50%)** del total de metros cuadrados del proceso de selección. |
| | % DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación) | **Valor de 50 %** |
| | | 50 % |

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JUAN PABLO DIAZ VILLATE**

## OBSERVACION

Buenos dias, atentamente se le solicita a la entidad ajustar la experiencia especifica a lo exigido por Colombia compra eficiente, es decir que el dimensionamiento de área intervenida o construida sea mayor al 50% de lo requerido en el proyecto. Analizando la matriz, para ningún proyecto se puede exigir el 100% del área a intervenir.

## RESPUESTA ENTIDAD

La entidad se permite indicar que, de acuerdo a la observación, y verificando lo establecido en la matriz de experiencia de los pliego tipo, se indica que el dimensionamiento F se establecerá como aparece en la matriz, para lo cual se reflejara en los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

| | | |
|---|---|---|
| **1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS** | GENERAL | CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES |
| | ESPECIFICA | **Nota general para experiencia específica:** En el caso en el cual, debido a la magnitud física que sea empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. |
| | | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al **( 50%)** del total de metros cuadrados del proceso de selección. |
| | % DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación) | **Valor de 50 %** |
| | | 50 % |

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INCIVILES ASOCIADOS**

## OBSERVACION

buenos días, por medio de la presente, es pertinente solicitarle a la entidad publicar el presupuesto oficial en Excel en donde se incluya el valor del aiu en el valor unitario, tal como lo exige Colombia compra eficiente y como la entidad lo ha publicado en los procesos de vias que ha adelantado, esto con el fin de evitar inducir al error a los oferentes al momento de diligenciar las ofertas económicas. De igual forma, se solicita ajustar la experiencia especifica al porcentaje de dimensionamiento requerido por la matriz de este tipo de procesos, es decir al 50% del area a intervenir o construir.

## RESPUESTA ENTIDAD

La entidad se permite indica que el presupuesto en Excel en el formato establecido por Colombia compra eficiente se publicara en el proceso, al igual se indica que con respecto a el % de dimensionamiento se debe tener en cuenta la respuesta que se dio en la observación anterior

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR RODRIGO BELTRAN**

## OBSERVACION

Cordial saludo; por medio de la presente me permito solicitarle a la entidad la publicación del análisis del precios unitarios de todos y cada uno de los ítems que componen el presupuesto oficial, con el cual se obtuvo este para el presente proceso; De la misma forma, se le solicita a la entidad publicar los estudios y diseños previos actualizados, señalando en que año se llevó a cabo el proceso de consultoría, ya que los precios no reflejan la actualidad del mercado, los precios presentan una diferencia significativa con la realidad, lo que posiblemente desencadenara un desequilibrio económico al contratista. igualmente, se solicita a la entidad especificar del capítulo 5 cubierta, el item 5.01, marquesina policarbonato, que incluye este ítem, ya que la entidad, por el precio estipulado no puede incluir ningún elemento de estructura, ya que es imposible realizar esa actividad con ese valor.

## RESPUESTA ENTIDAD

La entidad se permite indicar que se presentara al proceso el presupuesto oficial en Excel en el formulario 1 que exige Colombia compra eficiente para tener en cuenta en el proceso, por lo tanto se indica que los valores establecidos en el presupuesto son tomados de la cartilla de precios del ICCU versión 2022 y en algunos item se presenta el APU respectivo el cual se adjuntaran al proceso de contratación.

Los diseños y estudios actualizados son los que están publicados en el proceso de contratación, los cuales se realizaron en el año 2021 y para los cuales se presenta la respectiva licencia de construcción resolución 0597 de 31 de agosto de 2021, que al igual se presenta como documento en el presente proceso de contratación.

Como se indica anteriormente el presupuesto oficial se presentara en el formulación 1 que se presentara en el proceso y los valores son tomados de la cartilla de precios ICCU 2022

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR QB INGENIERIA SAS**

## OBSERVACION

Se le solicita a la entidad cambiar el dimensionamiento de la experiencia especifica del 100% del area construida al 50% del area construida como lo exige la matriz 1 de los documentos tipo de infraestructura social

## RESPUESTA ENTIDAD

La entidad se permite indicar que, de acuerdo a la observación, y verificando lo establecido en la matriz de experiencia de los pliego tipo, se indica que el dimensionamiento F se establecerá como aparece en la matriz, para lo cual se reflejara en los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

| | | |
|---|---|---|
| **1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS** | GENERAL | CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES |
| | ESPECIFICA | **Nota general para experiencia específica:** En el caso en el cual, debido a la magnitud física que sea empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. |
| | | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al **( 50%)** del total de metros cuadrados del proceso de selección. |
| | % DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación) | **Valor de 50 %** |
| | | 50 % |

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ANTONIO RAFAEL GONZALEZ**

## OBSERVACION

Respetados señores,

Por medio de la presente y como posibles oferentes al proceso de contratación de referencia nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la entidad publicar el desglose del AIU establecido para el presupuesto de referencia.
2. Solicitamos se publique el plano de detalle del ítem 4.02 ENTREPISOS CASETÓN CON VIGAS, 3500 PSI H=0.50 m (SIN REFUERZO), con el fin de verificar los requerimientos técnicos y económicos que requiere dicha actividad.

Esperamos que las observaciones sean tenidas en cuenta y se dé respuesta a las mismas.

## RESPUESTA ENTIDAD

La entidad se permite indicar que se presentara al proceso el respectivo desglose del AIU que soporta que se presenta en el formulario 1, se anexa este desglose en archivo en Excel.

El plano donde se indica la actividad del ENTREPISOS CASETÓN CON VIGAS, 3500 PSI H=0.50 m (SIN REFUERZO), se presenta en el plano # 14 que se presenta en los planos estructurales que están en proceso.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GRATINIANO LEON CARVAJAL**

## OBSERVACION

De manera respetuosa solicito modificar la forma de pago del presente proceso, teniendo en cuenta que el futuro contratista es un servidor de la alcaldía, en el presupuesto no existe ningún item que cubra la financiación de $ 2.500 millones. solicito aplicar un anticipo del 30% del presupuesto oficial y actas parciales mensuales. Como la disculpa de muchas entidades oficiales es que no dan anticipos porque necesitan contratistas con musculo financiero, yo creo que es una forma de direccionar la contratación pública, de no aceptar mi observación enviaré al nuevo gobierno si se justifica no aplicar anticipo y si cumple con lineamientos de transparencia en la contratación estatal. Gracias

## RESPUESTA ENTIDAD

La entidad se permite indicar Con respecto a la forma de pago la entidad siguiendo los lineamientos establecidos en el documento del pliego tipo anexo 5 minuta del contrato, en el cual en el numeral 8. FORMA DE PAGO, el documento es claro donde indica que existen tres opciones de pago que la entidad podrá escoger alguna de las tres opciones de pago o configurar la que considere conveniente para cancelar el valor del contrato al Contratista, además es importante que la La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, de acuerdo a lo anterior indica que de acuerdo a la cláusula 8 de la Minuta del contrato, las entidades rectoras del proceso de selección son las encargadas de definir la forma de pago que resulte más conveniente a las circunstancias administrativas de la misma, por lo anterior la entidad no aceptada su observación.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CLAUDIA HERNANDEZ**

## OBSERVACION

1. Por favor aclarar los impuestos, contribuciones y demás aplicables al presente proceso de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.1 de los documentos tipo, el cual indica "la entidad estatal en esta sección o en el formulario 1 - Formulario del presupuesto oficial, discriminará los impuestos tasas o contribuciones que aplican al proceso de contratación. los oferentes tendrán en cuenta esta información al presentar su oferta"

2. Solicito a la entidad por favor publicar los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial y desglose del AIU, en base a la indicado en el Decreto 399 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 Estudios y documentos previos, en donde se indica que " Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato, estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:… 4. El valor estimado del contrato y justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos…"
3. Solicito a la entidad establecer dentro de pliego la entrega de un anticipo de por lo menos el 30% o 40% del contrato, teniendo en cuenta que este dinero entregado de forma anticipada no contempla ningún riesgo para la entidad, ya que el mismo se encontraría amparado por la Garantía de cumplimiento bajo el amparo de buena inversión del anticipo, adicionalmente este se encontraría administrado por una fiducia quien aprueba o no los pagos debidamente justificados por el contratista, igualmente durante la ejecución es asignada una interventoría la cual se encarga de mantener una constante vigilancia de las actividades de obra, avances físicos y económicos, lo anterior sin contar que la misma entidad designa un supervisor interno que mantiene constante control del contrato y sus inversiones. Lo anterior en aras de dar un impulso económico a los contratistas, en pro de la reactivación económica que se ha venido desarrollando en el país, tras las secuelas del COVID 19

RESPUESTA ENTIDAD

La entidad indica que los valores y porcentajes de impuestos se han presentado en el numeral 10 del estudio previo y en el borrador de pliego de condiciones, mas sin embargo se presentan de nuevo a continuación:

| CONTRATO DE OBRA | | |
|---|---|---|
| **Detalle** | **Base** | **Tarifa** |
| Industria y comercio | 100% | Acuerdo Municipal No. 19 de 2018 |
| Fondo de seguridad | | 5% |
| Estampilla Adulto Mayor | | 3% |
| Estampilla Procultura | > 4smmlv | 1,5% |
| Estampilla Prodeporte | | 1,5% |
| Retención en la fuente | | De acuerdo a la calidad del contribuyente y al tipo de servicio que vaya a realizar. Consultar tabla de retención |
| Rete IVA | | Los contratos de obra pública no están sujetos al IVA |

La entidad se permite indicar que se presentara al proceso el presupuesto oficial en Excel en el formulario 1 que exige Colombia compra eficiente para tener en cuenta en el proceso, por lo tanto se indica que los valores establecidos en el presupuesto son tomados de la cartilla de precios del ICCU versión 2022 y en algunos item se presenta el APU respectivo el cual se adjuntaran al proceso de contratación, de la misma manera se presenta el desglose del AIU, del presupuesto oficial.

Con respecto a la forma de pago la entidad siguiendo los lineamientos establecidos en el documento del pliego tipo anexo 5 minuta del contrato, en el cual en el numeral 8. FORMA DE PAGO, el documento es claro donde indica que existen tres opciones de pago que la entidad podrá escoger alguna de las tres opciones de pago o configurar la que considere conveniente para cancelar el valor del contrato al Contratista, además es importante que la La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, de acuerdo a lo anterior indica que de acuerdo a la cláusula 8 de la Minuta del contrato, las entidades rectoras del proceso de selección son las encargadas de definir la forma de pago que resulte más conveniente a las circunstancias administrativas de la misma, por lo anterior la entidad no aceptada su observación.

Dado **en el municipio** de Zipaquirá, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de agosto del año 2022.

Sin otro particular,



_____

**ING. EDGAR FERNANDO FORERO TORRES**
Secretario De Obras Publicas